

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO HÍBRIDO PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (TRADE).**

**INDICE**

1. OBJETIVO DEL PRESENTE PLIEGO.
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO.
3. PLAZO DE EJECUCIÓN
4. LUGAR DE ENTREGA.
5. PLAZO DE GARANTÍA.

ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ		18/12/2025 10:23:19	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwwysY234EIWGrEFVS5sodMI0i7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## 1. OBJETIVO DEL PRESENTE PLIEGO.

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es el contrato de suministro de un vehículo turismo nuevo tipo sedán, berlina o SUV, con destino a los Servicios Centrales de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE).

## 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO.

El vehículo suministrado deberá cumplir con la normativa comunitaria, entre ellas el Reglamento (UE) 2019/2144 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 y el Reglamento Delegado (UE) 2017/1576, y estatal que resulte de aplicación y deberá reunir las siguientes características técnicas, de equipamiento y medioambientales.

Características mínimas del vehículo de bajo impacto ambiental

híbrido. CARROCERÍA:

- Berlina, berlina con portón trasero o SUV, indicado en la ficha técnica del vehículo.

MOTOR

- Motor híbrido no enchufable (tipo HEV), con motor gasolina o diésel /eléctrico.
- Cambio automático.
- Potencia Motor Híbrido en conjunto igual o superior a 143,42 kW (175 cv). No obstante, las empresas licitadoras podrán ofertar aumento de potencia de motor que serán valorados conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Cilindrada igual o superior a 1.150 cc.
- Sistema inteligente de parada y arranque del motor que permita el ahorro de combustible.

DIMENSIONES DEL VEHÍCULO

- Número de plazas = 5
- Longitud máxima 4.900 mm
- Capacidad mínima de maletero, sin abatir los asientos: 430

litros. EQUIPAMIENTO EXTERIOR

- Faros delanteros led/ halógenos.
- Retrovisores exteriores regulables, abatibles eléctricamente
- Conmutación automática de luces de carretera/cruce.

No obstante, las empresas licitadoras podrán ofertar mejoras el equipamiento exterior que serán valorados conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

- Sistema antibloqueo de frenos (ABS)
- Asistente de arranque en pendiente.
- Asistente de Frenada de emergencia
- Ayuda al aparcamiento trasera
- Freno de parking automático
- Frenada de emergencia con detección de peatones y ciclistas
- Alerta de distancia de seguridad
- Asistente mantenimiento de carril
- Airbags frontal conductor y pasajero
- Airbags laterales delanteros+frente medio+cortina
- Aviso cinturón de seguridad no abrochado delanteros / desabrochado traseros.

ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ		18/12/2025 10:23:19	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwwysY234EIWGrEFVS5sodMI0i7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



No obstante, las empresas licitadoras podrán ofertar mejoras en los sistemas de seguridad que serán valorados conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**EQUIPAMIENTO DE LA CABINA INTERIOR.**

- 3 Reposacabezas traseros
- Sensores de aparcamiento delanteros y traseros
- Aviso cinturón de seguridad no abrochado delanteros / desabrochado traseros
- Climatizador automático bi-zona
- Salida de aire en las plazas traseras
- Aplicación para Android y Appel car play
- Unidad de conectividad
- Equipo multimedia con pantalla táctil.
- Cierre centralizado.
- Elevalunas eléctricos delanteros y traseros

No obstante, las empresas licitadoras podrán ofertar mejoras el equipamiento interior que serán valorados conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**PINTURAY LUNAS DEL VEHÍCULO.**

- El vehículo será de color negro o azul marino o gris oscurecido.
- Luna posterior y de asientos traseros tintada en negro.

**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

Contendrá los documentos donde se reflejen las características técnicas en castellano de la oferta del licitador, en relación con la realización del suministro objeto de licitación y lo previsto en este Pliego.

**VARIANTES**

No se admiten variantes.

**3. PLAZO DE EJECUCIÓN.**

CUATRO (4) meses, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato. No obstante, las empresas licitadoras podrán ofertar plazos inferiores que serán valorados conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el momento de la recepción del vehículo se hará asimismo entrega de la siguiente documentación:

- Tarjeta de inspección técnica de vehículos.
- Permiso de circulación.
- Garantía del vehículo.
- Manuales de instrucciones técnicas, funcionamiento y mantenimiento preventivo del vehículo, de su motor, sistemas y sus accesorios incorporados con versión original en castellano.

**4. LUGAR DE ENTREGA.**

La entrega del vehículo se realizará en los Servicios Centrales de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), situados en la Calle Leonardo Da Vinci n.º 17A, 41092, en Sevilla.

3

**5. PLAZO DE GARANTÍA.**

La garantía del vehículo será de 3 años, según la normativa vigente, siendo valoradas las ofertas que presenten incremento de dicho período. No obstante, las empresas licitadoras podrán ofertar plazos superiores que serán valorados conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ		18/12/2025 10:23:19	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwwysY234EIWGrEFVS5sodMI0i7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	